"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	1								
1.2	Período del informe	Del	14	11	2025	Al	15	02	2026	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0265-2025	Fecha	05	11	2025	Tipo de Contrato	ADQUISICIÓN		
1.4	Objeto									
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PURIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE AGUA TIPO II CON DESTINO A LOS GRUPOS DE QUÍMICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
1.5	Nombre del contratista									
QUIMICONTROL SAS										
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico					
800.158.485-1				contactenos@quimicontrol.com.co						
1.8	Dirección			1.9	Teléfono					
Carrera 43 a # 24 - 21 Bogotá – Colombia				601 7443560 -601 7443541						
1.10	Fecha de Inicio	14	11	2025						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	N/A	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica	X	No Aplica		Fecha	15	02	2026	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran*)	
KARINA PATRICIA RAMIREZ CORREAL		
2.2	Dependencia	2.3 Número de Extensión o teléfono
GRUPO QUÍMICA - DCTI		(601)5803814 EXT 11249 - 11250

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2.4	**Correo electrónico**	karina.ramirez@fiscalia.gov.co		
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*			
N/A				
2.6	**Dependencia**		**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A			N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A		

3.	**RESUMEN FINANCIERO**								
3.1	**Valor inicial del contrato**								
Es hasta por la suma de	$ 120.063.527					Pesos M/CTE			
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**				

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**								

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
36125	2025-09-16

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**								

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1828025	06	11	2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
15/02/2026	$ 120.063.527	$ 0,00	$ 120.063.527	$ 0,00

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
15/12/2025	1	N/A	1	N/A	N/A	PRORROGAR el plazo de ejecución contractual de la Aceptación de Oferta de Compraventa FGN-NC-0265-2025 hasta el 15 de febrero de 2026.

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	100 %

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Fecha de Certificación	Fecha	21	10	2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Los bienes cumplieron con las especificaciones técnicas mínimas	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Cumplieron con con las cantidades exigidas en el contrato.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		Los bienes fueron ingresados al almacén	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X		Se dio la capacitación indicada en el contrato.	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			Aun no Aplica	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	SI	X	NO		N/A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Tipo y detalle del informe:	Se evidencia en la factura No 30283, así como con la entrada al almacén radicado 2026305200197853 de la Fiscalía General de la Nación. La empresa QUIMICONTROL S.A.S. cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del Contrato.

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
Se evidencia en la factura No 30283, así como con la entrada al almacén radicado 2026305200197853 de la Fiscalía General de la Nación					

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:	

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Purificadores de agua PURELAB QUEST UV con starter pack	UNIDAD	3	3

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato **Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".	

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*						
Malo		**Regular**		**Bueno**	**X**	**N/A**	
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el Contrato FGN-NC-0265 de 2025							
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*							
NINGUNA							

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FIRMA RESPONSABLES					
 Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			**Cedula**		
KARINA PATRICIA RAMIREZ CORREAL			52825044		
Ciudad	BOGOTA	**fecha**	23	10	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	KARINA PATRICIA RAMIREZ CORREAL		**2026-10-23**
Revisó	KARINA PATRICIA RAMIREZ CORREAL		**2026-10-23**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
QUIMICONTROL SAS
NIT 800.158.485-1

CERTIFICA:

Que la compañía ha efectuado el pago correspondiente a salud y pensión desde Noviembre del 2025 hasta la fecha, es decir, durante toda la vigencia del contrato CO1.SLCNTR.16069706 con la Fiscalía General de la Nación, encontrándose a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos laborales), y parafiscales; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

La información Financiera y contable, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

La presente se expide por solicitud de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



Cordialmente,

Alex Daniel Marroquín Barragán
Revisor Fiscal
CC. 1.110.517.800 de Ibagué
TP. 298210-T
Miembro designado
CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA SAS.